BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 0071 FECHA: 27-ENE-2014

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA Nº 0070 2

II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO 3

III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA 3

IV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIAS DEL PERIODO 2013 5

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: VISITA SEÑORA SILVIA BOLAÑOS BARRANTES, VICEMINISTRA DE TRANSPORTES TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SEÑOR GERMAN MARÍN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO. 6

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2013 12

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014 14

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN A13053, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE LA CRUZ, GUANACASTE 16

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ACEPTACIÓN DEL LOTE DE LA COMUNIDAD DE GUATUSO 21

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ASUNTOS VARIOS 22

Acta revisada por: _____

Ing. Héctor Chaves

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA NO. 0071 FECHA: 27-ENE-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0071 QUE CELEBRA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EL LUNES 27 DE ENERO DEL AÑO 2014 A LAS TRECE HORAS, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES, DON ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE, QUIEN PRESIDE, DON MOISÉS VALITUTTI CHAVARRÍA, DON RONALD CARBALLO CASCANTE Y DON ROBERT WOODBRIDGE ALVARADO; DIRECTOR GENERAL HÉCTOR CHAVES LEÓN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO JUAN GUILLERMO ALVARADO, DIRECTOR OPERATIVO LUIS SALAS SÁNCHEZ, ASESOR JURÍDICO LUIS CARLOS MARCHENA REDONDO Y AUDITOR INTERNO MARCO BERMÚDEZ ALVARADO.

El Señor Presidente Guillermo Constenla ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Directivo y a partir de este momento preside la Sesión Ordinaria N° 0069.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA Nº 0070

El **director Escalante** somete a consideración de los Señores Directores el acta anterior.

El **director Valitutti** indica que tiene una observación de la página 3. Solicita que se elimine donde se indica, (…) *El director Valitutti sugiere que se medite acerca de estos casos, con el fin de evitar excesos y demandas inmanejables (…) y* debe consignarse (…) *El director Valitutti al respecto, expresa preocupación por solicitudes futuras de préstamos de unidades para este tipo de eventos y que venga en detrimento del servicio que brinda el Cuerpo de Bomberos (…).*

El **director Woodbridge** indica que donde hace referencia a la Asociación Solidarista, desea que se aclare que los Directores que mencionó, eran los de la Junta Directiva de la Asociación.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

El Señor Presidente Guillermo Constenla ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Directivo y a partir de este momento preside la Sesión Ordinaria N° 0070.

II. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Woodbridge** expresa su preocupación por la programación del Orden del Día, ya que cuenta con muchos temas y menciona que debe darse a la visita de la Señora Viceministra, todo el tiempo que sea necesario.

Por otro lado, recuerda su preocupación por el tema del recurso del agua y nota que no avanza el proceso de la ley mencionada en ocasiones anteriores. Sugiere que se efectúe algo similar a lo que se propuso para el tránsito, pues es un tema que puede afectar la labor de Bomberos.

El **director Escalante** apoya la propuesta de don Robert. Por otro lado, destaca un reportaje hecho recientemente, relacionado con la denuncia que hizo Bomberos ante la Defensoría de los Habitantes de los hidrantes que no han sido colocados, y resalta la actitud firme y la convicción del Director General al respecto.

El **director Valitutti** indica que Bomberos no puede estar ausente en el tema del uso del agua, sino que se debe involucrar, tal como en la participación en entrevistas relacionadas. El **director Carballo** respalda la moción y menciona que aunque se participa de algunos foros, no se publicita la asistencia de Bomberos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

III. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El **señor Bermúdez** menciona que el Informe Anual de la Ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna se realiza con base en la Ley de Control Interno. Indica que dentro de su estructura, tiene Resumen Ejecutivo, Presentación, Origen y Antecedentes, Organización del trabajo de la Auditoría Interna durante el 2013, Estado de Recomendaciones y Anexos. Afirma que dicho documento se analizó detalladamente en el Comité de Auditoría.

Muestra la conformación de la Auditoría Interna y los cursos en los que participó durante el 2013. También señala los estudios realizados durante el año; los Informes de Control Interno en Mantenimiento Vehicular, Tesorería y la visita que se hace a las estaciones de bomberos; así como

también, los estudios de seguimiento realizados en la Asociación Solidarista y de las recomendaciones de la Auditoría, y el de la evaluación de la Calidad de la Auditoría Interna. Finalmente, el de la Auditoría Externa de Sistemas, en el que se participa directamente.

De las recomendaciones de los periodos 2010 al 2013, detalla que se contabilizan 124 recomendaciones totales, se han implementado 101, es decir, el 81%, 17 en proceso, que es un 14% y 6 pendientes, o sea, un 5%.

Con respecto a las que se encuentran en proceso, explica que en su mayoría, están relacionadas con el Control Interno y el Sistema de Valoración de Riesgos, las cuales serán atendidas próximamente; las de estaciones de bomberos se relacionan con el control de inventarios; las de Servicios Generales, se refieren a algunas construcciones de estaciones de bomberos que no están traspasadas. El **señor Chaves** explica que el caso de Puerto Jiménez, se debe a una negociación pendiente del IDA y del caso de Bribrí, comenta que por ubicarse cerca del área limítrofe, no puede ser donada, pero se hace un traspaso por 99 años a la institución.

Entre las recomendaciones pendientes, el **señor Bermúdez** menciona una en el Departamento de Ingeniería, referente a los procedimientos administrativos que aún se encuentran en proceso de elaboración. En el caso de la Tesorería, menciona la actualización del Reglamento del Uso de Tarjetas Institucionales y la canalización de pagos por medio de una sola persona. Para el informe de las estaciones, señala la falta de licencias de acreditación, con lo que aclara que a partir de febrero, la Academia Nacional de Bomberos dará cursos para resolverlo; por otro lado, la organización de los implementos médicos por orden alfabético y no sólo por código.

El **señor Chaves** explica que próximamente, el Almacén de Medicamentos del INS es quien dará el servicio de entrega de medicamentos a Bomberos, por lo que en cualquier momento, las unidades paramédicas pueden hacer la solicitud ante esta entidad. El costo sería facturado. El **señor Salas** menciona que con esto, se logra obtener mejores precios y una mayor diversidad de medicamentos.

Expone los estudios que se encuentra en proceso de realización por parte de la Auditoría Interna.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IV. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIAS DEL PERIODO 2013

El **señor Luis Salas** muestra el consolidado de las emergencias del periodo 2013 y señala que se presentó un aumento del 26%.

En las emergencias por fuego estructural, señala una disminución de un 2%, en comparación con el 2012. Su desglose indica que bodegas y residenciales son los lugares con mayores incidencias. Asimismo, muestra la cantidad de muertes por este rubro y lesionados por fuego. Indica que para el 2104, ya se registró la primera muerte.

En los casos de vegetación, se presenta un aumento del 32%, principalmente por charrales. El **director Constenla** recuerda que se había instruido coordinar estos casos con los municipios; el **señor Chaves**, afirma que se está trabajando principalmente con la Ley del Fuego y menciona que se encuentra bajo la responsabilidad del MINAE de que se apruebe en la Asamblea Legislativa, a través de Casa Presidencial. El **director Constenla** solicita que se insista y el **señor Chaves** sugiere que se efectúe por medio de una nota por parte del Consejo Directivo.

El **señor Salas** continúa con el informe y menciona que en las emergencias físicoquímicas se obtuvo un 83% de aumento; destaca las 6.800 salidas por gas. Comenta que ya se envió una nota a la Señora Presidenta, con el fin de que se agilice la ley relacionada con este tema.

En recuperaciones se denota un incremento del 10% y recuerda que es debido principalmente, a incidentes por ataques de abejas.

Para el periodo 2014, señala que para el 15 de enero, en el acumulado, se observa un aumento del 6,85%, pues se atendieron casi 2.400 emergencias. Señala que la atención de casos por paramédicos tuvo un aumento muy leve.

Finalmente, muestra el desglose de todas las emergencias, de acuerdo con el tipo de incidente. El **señor Chaves y Salas** afirman que se ha insistido fuertemente por la aprobación del reglamento que controla el uso de las válvulas de gas, que son el principal problema, a través de una carta dirigida directamente a la Señora Presidenta. Aunque se indica que Casa Presidencial solicitó que se continuara coordinando con el MINAET.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: VISITA SEÑORA SILVIA BOLAÑOS BARRANTES, VICEMINISTRA DE TRANSPORTES TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SEÑOR GERMAN MARÍN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO.

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Sra. Silvia Bolaños Barrantes, Viceministra de Transportes Terrestres y Seguridad Vial, y el Sr. German Marín, Director General de la Policía de Tránsito, para tratar este tema.

El **señor Chaves** menciona que el Consejo Directivo se ha preocupado por el problema del congestionamiento vial y considera que el Cuerpo de Bomberos puede jugar cierto rol en este tema. Indica que se quiere contribuir, en vista de que la Organización se ve afectada, en sus tiempos de respuesta y expresa interés en conocer qué aspectos se pueden tomar en cuenta para un posible enlace de Bomberos con los Planes de Gobierno.

La **señora Bolaños** agradece la invitación y manifiesta que es de suma importancia, estrechar lazos de coordinación, en un tema que aqueja a todos, durante todos los días y en especial, a los cuerpos de respuesta de emergencias nacionales.

Menciona que se ha pensado en un plan de implementación en San José, en el cual se puede hacer uso de la colaboración brindada por el Cuerpo de Bomberos. Afirma que lamentablemente, la infraestructura vial es insuficiente para la cantidad de flota vehicular circulante en el país; aunado a esto, se presentan situaciones de aparcamiento ilegal en las vías y proliferación de servicios informales que saturan el transporte público, el cual busca desestimular el uso de transporte privado.

Indica que es un tema de política vial, donde inciden varios factores, no sólo de la policía de tránsito, sino también, de ofrecer al costarricense, mejores respuestas para el uso de transporte público, con el fin de que se reduzca la utilización de vehículos propios y consecuentemente, se minimice el problema de congestionamiento. Menciona que es una propuesta que está en proceso de desarrollo, pero mientras se implementa este plan de mejoramiento, la coordinación interinstitucional es fundamental.

El **señor Chaves** como parte de las propuestas generadas en la institución, sugiere la posibilidad de extender algunas potestades que tiene el Oficial de Tránsito, al Policía del Ministerio de Seguridad Pública. La **señora Bolaños** menciona que precisamente en la Ley de Tránsito N° 9078, en sus artículos 212, 213 y 214 se define una regulación especial para cuerpos policiales, en donde se dan ciertas competencias de la Policía de Tránsito y explica que recientemente se envió a leyes y decretos, el Reglamento que regula esas policías; indica que lo que buscan esos artículos es concentrar en un control municipal, a través del robustecimiento de su cuerpo policial, para que efectúen las actividades que actualmente está cumpliendo la policía de tránsito, tales como, la supervisión diaria del congestionamiento o la coordinación de eventos locales. De esta forma, la Policía de Tránsito podría cumplir con su labor original de prevención de incidentes.

Indica que existe coordinación con cuerpos policiales, principalmente de la Fuerza Pública, para la realización de conductas muy puntuales; asimismo, señala que tienen la posibilidad de acreditar a sus oficiales de manera *ad honorem,* sin que esto afecte tampoco, su labor de seguridad nacional.

El **señor German** indica que efectivamente, entre más esfuerzos se unan, es posible lograr una campaña de seguridad. Para esto, pregunta si Bomberos desea contar con un cuerpo interno, con compañeros bomberos que realicen labores especiales. El **señor Chaves** menciona que Bomberos está consciente de que el país se dirige hacia escenarios críticos, si se mantienen las mismas condiciones, por lo que por el contrario, se quieren conocer los ejes que plantea el Gobierno, para analizar qué aspecto se puede fortalecer desde la institución, por ejemplo, de educación o regulación. El **director Constenla** pregunta si es posible otorgar a Bomberos la condición de oficiales de tránsito y la **señora Bolaños** afirma que se puede realizar mediante el artículo 203 de la Ley de Tránsito que permite policías institucionales; el **director Constenla** aclara que no es con el fin de suplantar, sino de contribuir en la gestión. La **señora Bolaños** indica que no sería una transferencia de competencias, pero se puede crear un cuerpo especial. El **director Constenla** que en cierta época, existían muchos policías *ad honorem* que colaboraban fuertemente con la labor.

El **señor German** indica que se quiere rescatar nuevamente el programa de oficiales *ad honorem*, sin embargo, indica que una nueva ley del 2012, derogaba la Ley n° 7331, donde se ubicaba el artículo 197 y el 205, donde se habla de la creación de este cuerpo. Al crearse nuevamente sin figura legal e incorporarse en otro articulado de la nueva ley, se hizo necesario trabajar en un reglamento que actualmente se encuentra finalizado para que este insumo inicie a partir del 2014. Comenta que fue presentado a Casa Presidencial, pero se remitió a leyes y decretos, para algunas correcciones y ahora

se espera su publicación para reactivar esa propuesta y considerarla como una figura legal. En el caso de Bomberos, se puede hacer una lista de personas voluntarias que reúnan los requisitos y la Policía de Tránsito ofrecería una capacitación para la coordinación e interrelación correspondiente.

El **director Carballo** indica que su preocupación mayor es el diseño de la propuesta. Señala que por ser un problema que afecta a todos y especialmente a la competencia de la institución, es importante contar con la posibilidad de vías alternas en la comunicación. Comenta que desarrollando el sistema de respuesta, se han adquirido vehículos pequeños que se pueden desplazar fácilmente, pero un gran porcentaje de emergencias, requiere de la asistencia y atención de una unidad extintora, que cada vez requiere de más tamaño por las innovaciones tecnológicas. Por esto, menciona que para Bomberos es muy importante saber de qué manera puede participar en la elaboración o previsión de rutas alternas en caso de emergencia.

La **señora Bolaños** afirma que para la gestión, es muy importante ese insumo de expertiz con que cuenta la institución de Bomberos. Manifiesta que a partir de la siguiente semana, se retomará el Plan de Contingencia Vial; además, se ha logrado fortalecer la cantidad de recurso en un área muy amplia del casco de San José. Esto quiere decir, que trabajando con Bomberos de forma coordinada, dentro de la comisión que retomará el Plan de Contingencia Vial, se pueden determinar lugares estratégicos de oficiales que puedan facilitar las vías. Se desea también retomar el uso oportuno del centro de control en semáforos, para que se sitúen los lugares con congestionamiento de forma inmediata y se pueda actuar eficientemente; indica que con esto, se puede tener una visión completa del Área Metropolitana.

El **señor Chaves** sugiere un enlace del despacho de Bomberos con el Centro de Control. La **señora Bolaños** apoya la solicitud y expresa una total apertura para que el Cuerpo de Bomberos participe en algunas sesiones de la comisión mencionada. Además, indica que aunado a esto, se quiere volver a implementar el control que ofrecen los *yellowbox*. El **señor Marín** recuerda que son cajones amarillos, colocados debajo de los semáforos, con señales prohibitivas determinadas. Agrega que estos mecanismos se han perdido y el sistema operativo se ha vuelto muy ortodoxo, por lo que se recurre a la sanción.

El **director Woodbridge** menciona que la intención es conocer no sólo el diagnóstico en el Gran Área Metropolitana, sino en todo el país. Señala que Costa Rica ha tenido cambios vertiginosos y se puede observar diariamente en las noticias, el colapso del tránsito y la pérdida de tiempo que se convierte en cifras multimillonarias en contra. Además de esto, el aumento de los accidentes, atendidos por

Bomberos, entre otros factores, como la contaminación causada, genera un problema muy difícil de atacar, el cual, requiere una visión a largo plazo y una solución de parte de todo el país.

La **señora Bolaños** menciona que existen muchos informes que hablan de la situación, y el problema radica en que se ha hecho caso omiso de esos hallazgos. Señala que recientemente, se presentó un informe donde se reiteran las recomendaciones hechas hace 20 años para Costa Rica en tema de congestionamiento y ordenamiento del casco central de San José.

Aunado a esto, hay muchos aspectos de infraestructura necesarios, pero sin el ordenamiento, será imposible resolver la situación. Además, señala que un plan de intervención cultural es muy importante, el cual debe iniciarse desde las escuelas y colegios, para cambiar la formación de los futuros conductores del país, puesto que no ha sido suficiente con respecto a la labor del COSEVI. Reitera el agradecimiento nuevamente, por el compromiso demostrado por Bomberos, pues no se da al tema de seguridad la importancia suficiente y por esta razón, considera que no se invierten los recursos necesarios en prevención, por lo que al final, se paga con el doble, cuando se debe intervenir en las secuelas.

Indica que se debe ordenar el casco central de San José, para luego expandirse en procesos de sectorización, pero señala que es un proceso que involucra la implementación de políticas permanentes, entre otras acciones necesarias. Agrega que no existe un análisis concienzudo que defina un límite de restricción del crecimiento de la flota vehicular, en relación con la cantidad de personas del país.

El **director Valitutti** menciona que el tema es muy complejo, por lo que se requiere de planes a largo plazo y grandes inversiones, pero además, se requiere voluntad política coordinada por ser un tema país. Menciona que la ley se rechazó 2 veces en menos de 4 años en la Asamblea Legislativa, y no se hizo caso a los técnicos. Finalmente se obtuvo la ley que se encuentra en vigencia. Menciona que se deben hacer varios reglamentos, por ciertos artículos de la ley, donde se asignan tareas a algunas instituciones, pero sin contenido económico, por lo que su aplicación es prácticamente nula.

El **señor Marín** hace referencia a dos temas mencionados. Comenta que en el año 1997, el parque vehicular contaba con menos de los 4.000 vehículos y actualmente, supera el 1,5 millones. Si se considera ese aumento desmedido, se evidencia la falta de una política clara que restrinja la cantidad de flota vehicular, ya que ahora los vehículos son más innovadores y la estructura vial no tiene ese

diseño. Por este motivo, se tienen dos opciones; limitar el ingreso de automotores, o aumentar las rutas, lo que no representa una tarea fácil.

Por otro lado, con respecto a la Ley de Tránsito, aclara que algunos aspectos tomaron en cuenta las recomendaciones técnicas de los entes y en otras lamentablemente, se tomaron decisiones, sin conocimiento de campo, por lo que no se valoran las consecuencias de algunos escenarios.

Resume temas principales, y que fueron discutidos; prevención y educación, el cual se ha abandonado y el crecimiento de recursos, tales como los cuerpos de apoyo a la labor.

El **director Woodbridge** expresa su preocupación por la posición de los candidatos presidenciales, quienes exponen que la solución está “sobre rieles” y no dedican un capítulo de su Plan de Gobierno a la resolución del problema vial. Considera que no se la da la importancia necesaria al tema. La **señora Bolaños** menciona que se ha hablado recientemente con el sector de transportes sobre el asunto, ya que se desvió la atención de la exclusividad de vías para autobuses y se mantuvo para trenes, los cuales tienen capacidad de transportación menor; consecuentemente, la respuesta es muy corta con respecto a lo que se quiere lograr en transportación masiva y estimulación de uso al transporte público y al ser así, la gente puede reincidir en el uso de su vehículo privado. Aclara que se cree en la intermodalidad del transporte, pero como una solución conjunta, no única.

Considera la infraestructura como indispensable, tal como en el caso de cierre de circunvalación, así como la restricción vehicular. Explica que el efecto de control, de ese último aspecto, también se ha visto mermado, ya que existen gran cantidad de excepciones. Asimismo, refuerza la idea de los cuerpos policiales mencionados anteriormente, que deben tener funciones especiales para regulaciones específicas, como en el caso de las emergencias. No obstante, expresa su convencimiento de que el éxito de Costa Rica, como uno de los países clasificados con menores índices de accentabilidad y mortalidad, es precisamente, por tener un cuerpo especializado en Seguridad Vial; delegar funciones en un cuerpo policial, cuya misión es distinta, significaría un retroceso a nivel latinoamericano y de la posición que el país ha logrado. Indica que Costa Rica fue el primer país que estableció el primer Consejo de Seguridad Vial y por eso, guarda respeto en la región, como institución rectora en este campo.

El **director Valitutti** menciona que la Policía de Tránsito necesita una reforma de tipo legal para aclarar su situación administrativa y estratégica.

El **director Escalante** muestra su preocupación por los ocasionales cierres de calles, en rutas que son señaladas por Bomberos como de atención de emergencias; sugiere incentivar para que las municipalidades informen a la institución sobre estas actividades y su plazo de duración, con el fin de trazar rutas alternas durante esas eventualidades.

La **señora Bolaños** al respecto, indica que con los permisos de Ingeniería de Tránsito, no debe existir descoordinación para estos trabajos; no obstante, al no definirse a nivel interno, consecuentemente afecta a otras instituciones. Señala que ha reiterado a ese ente, la necesidad de que la Policía de Tránsito forme parte de la toma de decisiones para cierres de vías, puesto de que deben de contar con su visto bueno.

Expresa un compromiso por hacer llegar a Bomberos, el reglamento que define ese procedimiento, con el fin de que la organización también sea partícipe de este proceso, y para que por medio de una reunión posterior, se cree una comunicación hacia las instituciones de emergencia. Denota importante incorporar a Bomberos dentro del reglamento, para que se emitan notificaciones obligatorias en caso de cierre de vías. Además, menciona que se tomará en cuenta a la institución, en las observaciones y el trabajo de implementación que se hará, del Plan de Contingencia Vial en el Área Metropolitana.

Señala que el tema de transporte público y su ordenamiento, es de prioridad, ya que da rédito importante al tema del congestionamiento vehicular. Asimismo, campañas informativas en conjunto con el INS, han dado buenos resultados, pues dan tratamiento a aspectos como la prevención; por esto, considera que una campaña con Bomberos, donde se rescate la cultura de respeto por las unidades de emergencia, es muy importante. El **señor Chaves** apoya esta propuesta. La **señora Bolaños** considera muy oportuna la entrada de clases para el diseño de esta campaña.

El **director Escalante** destaca la coincidencia de criterios y señala que se tienen ubicados los problemas que existen, así como sus soluciones. El **director Carballo** considera la reunión como un marco de intenciones y expresa una inquietud de que se abra un canal oficial de comunicación directo y expedito, para fortalecerlo por cada una de las partes, con el objetivo de mantener un enlace con el Tránsito.

El **señor Marín** ofrece afinar el canal con la Central de Comunicaciones del Tránsito, para que en caso de emergencia calificada, se realice una escolta, tal como se realiza con las ambulancias.

Se retiran de la Sala de Sesiones la Sra. Silvia Bolaños Barrantes, Viceministra de Transportes Terrestres y Seguridad Vial, y el Sr. German Marín, Director General de la Policía de Tránsito.

El **director Woodbridge** expresa su interés de que el tema no se abandone; no obstante, reitera su preocupación de que los candidatos no tomen el asunto como una prioridad. Incentiva a que se insista sobre esto. El **director Constenla** señala que de forma institucional, se puede aprovechar la posibilidad del aporte de licencias como policías de tránsito *ad honorem*. Además considera que el tren bien diseñado, es una muy buena solución, pero se requiere de grandes inversiones. El **director Valitutti** explica que se debe tener cuidado con el tema, ya que aunque se pueden aprovechar algunas facilidades, no cree necesario crear una hermandad, puesto que el tema de tránsito se encuentra muy desacreditado ante la población.

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2013

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos y el Sr. Greivin Vega Barboza, encargado del Área de Contabilidad, para tratar este tema.

El **señor Alvarado** denota el aumento de los ingresos por 4%, con respecto a los años anteriores, tanto por parte del INS como de las otras aseguradoras. Con respecto al INS, el crecimiento mensual ha sido constante, con lo que se logró un ingreso de más de ¢2.000 millones, que significó un 38% por ese rubro.

Específicamente cuando se habla de la distribución, se señala un 64% de los seguros, un 24% de electricidad, además de otros componentes. De forma general, se registra un incremento del 18%, para totalizar una suma de ¢30.534 millones.

Del portafolio de inversiones, destaca su distribución. Comenta que se ha mantenido por encima de la inflación y de la curva de mercado; para el mes de diciembre se llevaba un 7%.

Los principales componentes de seguros y de electricidad, permitieron una ejecución del 108% de ingresos. Con respecto a los egresos, tal como se había planteado en la última reunión de la Sesión del

Consejo Directivo, se logró aumentar la ejecución presupuestaria a un 97%, a través del manejo del presupuesto por devengo y ejecutando casi en su totalidad, la proyección destinada a la Organización.

A partir de esto, se genera un superávit en el periodo 2013, derivado de ingresos mayores a los proyectados, y del restante del 2012. Señala que se reserva un superávit específico para financiar los gastos de capital que se presenten para el 2014; el libre, proveniente del fondo, de ¢10.000 millones y otro específico de ¢6.000 millones de prestaciones legales. El **director Constenla** pide que se nombre de otra forma al "superávit libre".

El **señor Alvarado** seguidamente comenta, que al organizar el presupuesto a través de los años, se denota que la curva de los ingresos con respecto a los egresos para el último periodo, permite un diferencial de ¢3.190 millones, lo cual facilita una mayor inversión.

Al analizar el Balance de Situación, se obtiene un cierre de ¢72.000 millones en activos, en contraparte con los pasivos y capital. Destaca el crecimiento del patrimonio a ¢61.000 millones y el aumento de los pasivos a corto plazo.

Con respecto a la evaluación del PAO, señala que se logró una ejecución del 94%. Aclara que algunos proyectos fueron reprogramados para el 2014; entre ellos, el Plan de Mejora del Clima y Cultura Organizacional y la Evaluación de Desempeño, que se inician en enero. Afirma que es el resultado obtenido es muy satisfactorio. A nivel de objetivos estratégicos de la Organización, se logró un 93% con la suma de los resultados de la Auditoría. Una vez tomados el cumplimiento de metas en conjunto con la Ejecución Presupuestaria, se obtiene un 95% de Desempeño Institucional para el 2013.

El **director Woodbridge** sugiere que se incluya la frase "Estados Financieros no auditados". El **señor Chaves** sugiere que se aclare como "(…) no auditados externamente" y comenta que la Auditoría Externa se encuentra en proceso de auditaje; explica que en febrero se entrega el informe y en marzo, se presenta al Consejo Directivo. El **señor Bermúdez** sugiere que se consignen como "no dictaminados", por encontrarse aún en proceso; explica que el señalar que son no auditados externamente, se sugiere una ausencia de auditaje. El **señor Chaves** propone "(…) en proceso de auditaje". El **director Constenla** instruye que sea "(…) en proceso de Auditoría Externa".

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria 2013 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-002311-2014-DAB-00102 del 23 de enero de 2014.**

2. **Aprobar el IV Informe de Ejecución Presupuestaria 2013 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-002311-2014-DAB-00102 del 23 de enero de 2014.**

3. **Aprobar el Informe de Estados Financieros en proceso de Auditoría Externa 2013 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-002038-2014-DAB-00091 del 21 de enero del 2014**

4. **Aprobar los resultados logrados en el cumplimiento del Plan Anual Operativo 2013 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-002332-2014-DGB-00062 del 23 de enero del 2013**

5. **Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados por el Consejo Directivo de Bomberos, a los entes externos según corresponda.**

ACUERDO FIRME

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014

El **señor Chaves** menciona que se tiene el interés de consolidar dos proyectos, con los recursos que se presentaron durante el periodo anterior, como superávit: infraestructura y equipamiento de primera intervención.

El **señor Alvarado** comenta que para aprovechar el monto del superávit, por ¢3.190 millones, se propone utilizar el recurso, tal como la Contraloría General de la República lo autoriza: en adquisición de

activos. Considerando este monto, más la suma de lo proyectado para el 2014 en el mismo rubro, solicita un aumento de la modificación presupuestaria por ¢4.751 millones. Explica que con esto, se cubren necesidades de compra de unidades por ¢2.251 millones, edificaciones por ¢2.000 millones y ¢500 millones, generado por un ajuste en el presupuesto presentado a la Contraloría, por el refrendo del Fideicomiso que no se logró realizar.

El **señor Salas** menciona que la adquisición de las unidades se justifica por la observación que se ha efectuado del comportamiento de las emergencias y considerando la instrucción del Consejo Directivo de que las salidas menores se atendieran con vehículos de apoyo, lo cual ha sido un éxito logrando un 20% de incidentes atendidos de esta forma. Busca ampliar el anillo de acción del año anterior. Menciona que se adquirieron 15 equipos de intervención rápida el año anterior y se desea ampliar a 25 estaciones más, con unidades de ataque rápido, ya que con esto se puede cubrir a mayor cantidad de emergencias. Agrega 9 vehículos pequeños, que se asignarán a Investigación de Incendios y la Academia Nacional de Bomberos.

El **señor Chaves** continúa explicando que menciona que dentro de los proyectos de infraestructura, se encuentran, La Cruz, Sarapiquí, la apertura de servicio en Montes de Oro, construcción de las bodegas de almacenamiento y Tibás.

El **director Woodbridge** comenta los resultados financieros, y menciona que fueron muy buenos, ya que se cumple con un presupuesto agresivo, tanto en ingresos como con el cuidado de los gastos. Solicita que se envíe un mensaje a través de la Dirección General, dirigido a toda la institución, donde se haga constar que el Consejo Directivo está satisfecho con los resultados obtenidos. Por otro lado, sugiere que el superávit se capitalice, con el fin de cubrir en periodo de necesidad.

El **señor Chaves** comenta que se están capitalizando ¢1.000 millones de los superávit, que se juntan a los ¢10.500 millones de Bomberos, con lo que se suman casi ¢12.000 millones para el fondo de la Organización; sin embargo, considera que la institución tiene una responsabilidad social significativa de dar respuesta al acelerado aumento de las emergencias cada año. El **director Valitutti** propone que se mantenga un equilibrio en esos superávit.

El **director Constenla** considera que Bomberos cuenta con una reserva de contenido considerable, de tal manera, que está de acuerdo con que se invierta esa cantidad de dinero, ya que se justifica ante la población el uso del tributo que se pidió anteriormente.

El **director Woodbridge** pide que se elabore un principio de cuidado. El **señor Chaves** explica que el Reglamento a la Ley define que Bomberos debe acumular hasta dos veces el último presupuesto sin un plazo limitado. El **director Constenla** considera que es un concepto totalmente absurdo e instruye que se cambie ese texto.

El **director Chaves** señala que en la flota vehicular de emergencias, con esa adquisición, se logra alcanzar un nivel óptimo. El **director Salas** aclara que todas las unidades contarían con 15 años de antigüedad.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Aprobar una variación de los componentes del Presupuesto Ordinario de Ingresos 2014, por un monto de ¢ 4.751 millones, el cual constituye el presupuesto extraordinario N°1-2014.**

2. **Delegar al Director General de Bomberos, el trámite para remitir la documentación correspondiente a la Contraloría General de la República, para su aprobación final, en atención a las funciones gerenciales que le han sido otorgadas según acuerdo 11 de la Sesión Ordinaria N°0002, celebrada el 1 de diciembre del 2008.**

ACUERDO FIRME

Se retira de la Sala de Sesiones la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad.

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN A13053, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE LA CRUZ, GUANACASTE

El **señor Alvarado** menciona que una de las construcciones que se encuentra pendiente desde hace 14 años, tal como se planteó, es la estación de bomberos de La Cruz, comunidad que en su momento donó un terreno de 2.350 m^2 para la construcción de la estación, ubicado cerca de la población central, sobre calle principal de la Interamericana.

Menciona que se hizo una comparación contra la estación de bomberos de El Roble y su cambio, y muestra la fotografía de las bodegas en los que se encuentran actualmente los bomberos de La Cruz. Presenta la imagen con el diseño que se desea crear para la estación; explica que es una estructura que aprovecha el espacio y que permite la utilización de una sala de máquinas, con capacidad de hasta 3 unidades, así como áreas de parqueo en la parte posterior.

Dentro de las ventajas de este nuevo modelo, menciona la edificación de un solo nivel, por lo que hay disminución de costos; también, hay optimización de áreas y el diseño modular permite, si fuera necesario, un eventual crecimiento. Además, se mantiene como un diseño clase A del Código Sísmico y la continuidad geométrica piso-cubierta de los paneles de alta resistencia ofrece máxima protección. Cumple con la última tecnología en estandarización y modulación, y tiene ahorros en mantenimiento y mayor aprovechamiento de las áreas internas.

Comenta que para La Cruz se prevé construir 625 m^2 y la oferta es de ¢690 millones; recuerda que en El Roble, se construyeron 820 m^2, con una oferta de ¢861 millones. Haciendo una comparación, se puede denotar poca diferencia a pesar de los años. El **director Constenla** señala que El Roble era de dos pisos, por lo que La Cruz es más costosa. El **señor Chaves** menciona que es un aumento del 2.3% pero en comparación con una construcción de 3 años atrás.

El **señor Alvarado** continúa explicando los montos con respecto a la inversión en edificios y acabados; menciona que se presenta una diferencia para La Cruz de ¢95 millones, principalmente generada por la estructura prefabricada que representa ¢83 millones en ese monto. El **señor Chaves** agrega que no se hace entrepiso.

El **director Constenla** pregunta por la constructora y el **señor Chaves** aclara que es ESCOSA. El **director Constenla** cuestiona si no existe otra participante y el **señor Chaves** explica que el permiso de la Contraloría General de la República estableció una distribución de 2 proyectos para ESCOSA y 3

para PC PRODECO; se refiere a la segunda autorización dada, pero menciona que en la tercera, se contrata por competencia. Explica que los precios son muy similares entre ellas. El **director Constenla** pregunta si se pueden poner a competir; el **señor Chaves** considera los precios de ESCOSA razonables y por esto, se puede iniciar con la construcción. El **director Constenla** solicita que se pida cotización a PC PRODECO. El **licenciado Marchena** aclara que con los permisos de la Contraloría, Bomberos se ahorra el proceso de licitación pública y permite la contratación directa con esas empresas, pero definió los proyectos que debía cubrir cada una; el **director Constenla** expresa su desacuerdo. El **licenciado Marchena** afirma que aunque se haya entregado La Cruz a ESCOSA, puede pedirse una revisión de precios; el **director Constenla** pide una cotización de ESCOSA y otra de PC PRODECO.

El **director Woodbridge** solicita ver los precios por metro cuadrado. El **señor Alvarado** indica que el costo del área acabada de El Roble, sin obras exteriores, fue de ¢656 mil, y en La Cruz, es de ¢682 mil. El **señor Chaves** recuerda que la de El Roble fue hace 4 años. El **señor Alvarado** menciona que es considerado como un precio razonable. El **director Woodbridge** sugiere que a ese último precio se le sume el costo de inflación de la industria de la construcción, y se obtiene una referencia del costo actual.

El **director Constenla** manifiesta su disconformidad con que la Contraloría defina las empresas con las que se debe hacer cada proyecto de construcción, aunque se haya concedido el permiso de la contratación directa. El **señor Chaves** explica que en años anteriores, al iniciar con los procesos de contratación, los procesos de mercado eran excesivos, por lo que se expuso a la Contraloría la necesidad de contratar empresas para construcciones de forma expedita, prefabricadas y con características específicas. Ese ente solicitó una lista de constructoras que realizaban esos trabajos en el país, por lo que Bomberos consideró a ESCOSA y a PC PRODECO; además, para su respaldo, presentó una certificación del Colegio de Ingenieros con 150 empresas donde sólo esas dos calificaban. En ese momento, ESCOSA definió que entregarían los proyectos en obra gris, pero no con llave en mano. La Contraloría por esta razón, los excluyó del proceso; ingresó el consorcio PC con PRODECO, a quienes se entregó 5 grandes proyectos.

Posterior a esto, se aprobó una segunda autorización, en la que ESCOSA pidió su participación; la Contraloría aprobó esta solicitud y se estableció una división de proyectos. El **director Constenla** pregunta si esos últimos proyectos, ya están construidos, a lo que el **señor Chaves** explica que las

asignadas a PC PRODECO fueron finalizadas, pero ESCOSA está iniciando con la estación de bomberos de La Cruz. El **director Constenla** pregunta si existe un documento donde el ente contralor no permita la competencia y el **señor Chaves** aclara que sólo se cuenta con los permisos, donde se dividen los proyectos, ya que el objetivo era economizar tiempo en procesos de contratación y por esto, la autorización se planteó hasta el 2016.

El **director Constenla** manifiesta su disconformidad ante la posición de la Contraloría, pues considera que ese ente debió entregar la autorización de contratación directa, sin asignar proyectos a cada empresa constructora. El **señor Chaves** sin embargo, menciona que se puede efectuar un análisis de precios, para ajustar la oferta según las condiciones de mercado. El **director Constenla** considera que con este método, se limita el principio de competencia. El **señor Chaves** declara que un inicio, ninguna empresa quería participar, excepto PC PRODECO, que se comprometió con el proyecto. El **director Constenla** difiere porque actualmente se cuenta con dos oferentes y se deben enfrentar para competir. El **señor Chaves** aclara que esa situación se permite con el tercer permiso dado por la Contraloría, pero el segundo permiso fue basado en su capítulo de Permisos Especiales, para agilizar la tramitación.

El **director Woodbridge** cuestiona el costo por metro cuadrado, a pesar de representar una construcción simple. El **señor Alvarado** explica que el sistema de complejidad se determina en los sistemas electromecánicos y en la planta eléctrica. El **director Constenla** pide que se segreguen esos rubros.

El **señor Chaves** agrega que si se pide cotización a PC PRODECO, se debe diseñar el módulo desde el inicio; el **director Constenla** cuestiona esto, si han trabajado con Bomberos anteriormente. El **señor Chaves** recuerda que se está proponiendo un modelo diferente y esa constructora no lo ha diseñado. El **director Constenla** pide que se envíe el plano y se solicite la cotización; el **señor Chaves** explica que los planos son de ESCOSA y el **director Constenla** afirma que no pueden ser usados. El **señor Chaves** manifiesta preocupación por la posición de ESCOSA, en caso de que se pida una cotización ahora y con PC PRODECO no. El **director Constenla** pregunta cuál fue la última construcción de ESCOSA y el **señor Chaves** aclara que fue la torre de rescate vertical, pero aún no han iniciado las estaciones adjudicadas. Adicionalmente, manifiesta su preocupación por la posición de la Contraloría ante la situación planteada, puesto que se ha recibido mucho apoyo de parte de esa entidad.

El **licenciado Marchena** agrega que con la potestad que tiene la Contraloría para otorgar los permisos especiales, no obstante, para evitar la preferencia de una empresa sobre la otra, sabiendo que dos

constructoras ofrecen el servicio y para garantizar la libre contratación entre ellos, se designó ciertos proyectos a cada uno. El **director Constenla** reitera su disconformidad, pero aprueba los proyectos faltantes de ESCOSA. El **señor Chaves** aclara que las estaciones de bomberos faltantes son La Cruz y Sarapiquí.

El **director Constenla** revisa los precios por rubro. El **señor Chaves** explica que se hizo el estudio de todos los elementos de construcción y se cotizó con diferentes almacenes para analizar la razonabilidad de los precios; los ingenieros concluyeron que los precios se ajustaban. Menciona que lo que se busca con el nuevo modelo, es el ahorro. El **director Constenla** expresa su preocupación de que por falta de competencia, la constructora aumente sus precios. El **señor Chaves** afirma que los precios fueron cuestionados y devueltos 3 veces para replanteamiento. El **señor Salas** comenta que los montos realmente son similares y si se trae a valor presente el costo de El Roble, sería mayor.

El **director Woodbridge** sugiere la utilización del acero en vez de concreto, puesto que se contaría con mayor cantidad de oferentes; el **señor Chaves** comenta que al inicio de los procesos de construcción, se hizo un análisis de las ventajas del concreto y del acero, y por ello se eligió el acero. Afirma que los costos de mantenimiento del concreto son menores.

El **director Constenla** pregunta si se debe adjudicar inmediatamente y el **señor Chaves** indica que en cuanto lo decidan; propone realizar una presentación minuciosa para la ampliación de detalles. El **director Escalante** manifiesta su preocupación de que se atrase más el proceso y sugiere que se hagan las correcciones requeridos de forma posterior. El **señor Chaves** menciona que en reiteradas ocasiones, se han hecho sesiones con análisis de precios, en vista de la conveniencia de la empresa. Además de que el proyecto está cerca de la frontera y los gastos de traslado deben considerarse. El **director Constenla** instruye que se adjudique y que con los planos que pasan a ser propiedad de Bomberos, se cotice con PC PRODECO para la próxima estación.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Que al tenor de lo dispuesto por el Consejo Municipal del Cantón de Guatuso, mediante oficio fechado el 11 de diciembre del 2013, se ratifica en todos sus extremos, la gestión de interés institucional manifestada por la Administración el 07 de marzo del 2013 mediante oficio CBCR-007568-2013-OPB-00221, relacionada con el ofrecimiento de donación de lote, que propone dicho Ayuntamiento para construir a futuro, la estación de bomberos de esa localidad.**

ACUERDO FIRME

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ACEPTACIÓN DEL LOTE DE LA COMUNIDAD DE GUATUSO

El **señor Salas** explica que uno de las estaciones en las que se visualiza la apertura del servicio es Guatuso. Indica que lo que se pide es reafirmar una solicitud de donación del lote. Muestra el área de cobertura de la nueva estación. El **director Constenla** pregunta dónde está ubicado el lote y el **señor Salas** indica que se encuentra en San Rafael de Guatuso. El **señor Chaves** comenta que el aeropuerto se cerró y hubo una gestión municipal para distribuir el terreno entre la Cruz Roja, la Policía y Bomberos. Recuerda que está al lado de la carretera. El **señor Salas** menciona que la estación de bomberos estaría en el centro del lote y comenta que tiene un costo aproximado de ¢27.5 millones por 5.000 m^2, que es lo que corresponde a Bomberos.

El **señor Salas** explica que una vez aprobado, se procede a hacer el plano catastrado y se somete a consideración del Consejo Directivo nuevamente. El **director Woodbridge** difiere de aceptarlo si posteriormente se comprueba a nivel técnico que no es conveniente. El **señor Salas** afirma que ya se hizo el estudio técnico previo, y actualmente, se encuentra en segundo lugar en la priorización de la apertura del servicio. Agrega que este caso, es una situación atípica, ya que durante 3 años se estuvo en proceso de adquisición del terreno.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Que al tenor de lo dispuesto por el Consejo Municipal del Cantón de Guatuso, mediante oficio fechado el 11 de diciembre del 2013, se ratifica en todos sus extremos, la gestión de interés institucional manifestada por la Administración el 07 de marzo del 2013 mediante oficio CBCR-007568-2013-OPB-00221, relacionada con el ofrecimiento de donación de lote, que propone dicho Ayuntamiento para construir a futuro, la estación de bomberos de esa localidad.**

ACUERDO FIRME

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ASUNTOS VARIOS

El **director Constenla** comenta que envió un recorte de periódico a los Directores, para recordar que desde el 2006 se buscó el tributo de la electricidad.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE GUILLERMO CONSTENLA UMAÑA LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.